ACTA Nº 19/19

LOCACION DE INMUEBLE Nº 05/19.
"LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"
ID N° 366.226.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación del sobre conteniendo los documentos de oferta de la **Locación de Inmueble N° 05/19** convocada por el IPS para la **"LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Abog. María Belén Alé Najle** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; la **Abog. Paola Agüero** representante de la Dirección Jurídica y la Sra. **Sonia Agüero** representante de Sindicatura.

Fue invitado a participar de este Acto de Apertura, cuya constancia de invitación obra en el expediente: **EL SEÑOR CARLOS QUINTANA ARCE.**

Seguidamente, siendo las **09:00** horas, se da apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. CARLOS ANTONIO QUINTANA ARCE. – RUC: 2196746-6: La Oferta según planilla de precios cotiza por un monto total de Gs. 840.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta millones).Total de hojas foliadas **29 (veinte y nueve).**

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **nueve horas con veinte y veinte minutos** del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. María Belén Alé Najle
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sonia Agüero
Asistente de Secretaría
Instituto de Previsión Social

Abog. Paola Agüero Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social